

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-28



Fecha de ingreso: 03-01-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-01-2024

Folio: 2024-28
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-100 PARA ANUNCIO UNIPOLAR, 3 ADOSADOS. - F-6-15
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: UNIPOLAR DE 15.60M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 3.10 X 3.60M. Y 3 ADOSADOS EN FACHADAS LATERALES Y ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 30-06-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-319-094-00027-00-0000
Propietario: WALTERIO OLIVAS PRIETO
Domicilio: CALL TENOCHTITLAN 7323 COLONIA INFONAVIT NACIONAL

V6Bo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIPOL	7,780.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 17,117.10

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2041 JAIR FRANCISCO SILVEYRA CHABARRO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 17-01-2024 8:55:8

Usuario:

Dirección: null

302c02142480c4e639a84aea1028622098b8acc5827f86170214508f71e7234b5d50b8861c343451a56df0467d24